

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 12 horas con 1 minuto del 17 de abril del 2023, les doy la bienvenida a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes de esta comisión.

Igualmente, agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos que han sido convocadas para la celebración de esta reunión.

Maestro Roberto Cardiel, Secretario Técnico de esta comisión, le pido que verifique el quórum para la celebración de la misma.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Le informo que se encuentran presentes las y los integrantes de las consejerías integrantes de esta comisión, se encuentra presente la consejera Carla Astrid Humphrey Jordán, la consejera Dania Paola Ravel y el consejero Jaime Rivera, la consejera Norma Irene De La Cruz y, desde luego, usted Presidente.

Se encuentran también por parte de las representaciones del Poder Legislativo, por el Partido Acción Nacional, Armando Lan; por el Partido Movimiento Ciudadano, Julio López.

Asimismo, las representaciones de los partidos políticos, el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano.

También Presidente, le informo que de las áreas se encuentran las encargadas y encargos del despacho, la maestra Carmen Colín, el maestro Giancarlo Giordano.

Y también se encuentra presente el maestro Jorge Torres, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Por lo que existe quórum para esta sesión, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, en virtud de ello se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito al Secretario, por favor, que dé lectura al proyecto del orden del día de la sesión, un orden vía extenso en puntos, pero la mayoría informes, cierto, pero efectivamente, bueno, en la medida que nos vamos acercando ya justo a la jornada electoral, van decantándose informes de todas las actividades.

Dé lectura, por favor, Secretario, si es tan amable.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

El orden del día fue previamente circulado conforme a la normatividad aplicable.

Le informo que consta, como usted lo ha mencionado, de 22 puntos.

Este proyecto de orden del día se divide en tres partes: la primera que tiene que ver con la Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de marzo, de esta comisión.

El segundo punto que tiene que ver con el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, por el cual se aprueba la respuesta a la consulta recibida mediante oficio IEPC.SE.070.2023 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Y posteriormente iniciamos con un conjunto de 10 informes y dos proyectos de acuerdo correspondientes a temáticas del proceso electoral local 2022-2023.

También el tercer apartado de esta sesión, Presidente, tiene que ver con los temas de la elección extraordinaria a la senaduría en el estado de Tamaulipas, que se compone de un proyecto de acuerdo y siete informes, Presidente.

Éste es el resumen, digamos, del proyecto previamente circulado que está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, está a su consideración el orden del día.

De no haber comentarios, le solicito por favor, que tome la votación correspondiente para la aprobación del mismo, así como la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

En esos términos consulto si se aprueba el orden del día y la dispensa propuesta por la Presidencia

Para conocer el sentido de su votación, consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene Dé La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Presidente de esta comisión, Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, le solicito que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

El primer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el pasado 15 de marzo de 2023...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...muchos gusto.

El primer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la sexta sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el pasado 15 de marzo de 2023.

Al respecto, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel, mismas que han sido atendidas de conformidad con el cuadro previamente circulado, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

De no haber comentarios, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se consulta si es de aprobarse la minuta correspondiente a la sexta sesión extraordinaria de esta comisión, que se encuentra listada en el punto 1 del orden del día.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el 2.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba la respuesta a la consulta recibida mediante el oficio IEPC.SE.070.2023 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para la presentación del mismo, por favor.

Lic. María del Carmen Colín: Si me lo permite, Consejero Presidente, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien haría la presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, Gonzalo, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días, buenas tardes a todas y todos.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de Secretario Ejecutivo, consultó al Instituto Nacional Electoral sobre la viabilidad de instrumentar el voto postal y/o voto por Internet en el Proceso Electoral Extraordinario Local en los municipios de Honduras de la Sierra y Frontera Comalapa, ambos del estado de Chiapas, en cumplimiento a lo mandado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia SX-JRC-070/2022.

Lo anterior, garantizando a la ciudadanía chiapaneca el derecho para tomar parte de forma pacífica en los asuntos políticos de la entidad, con las condiciones sociales políticas y de seguridad requeridas para el ejercicio de sus derechos político electorales durante el desarrollo del referido proceso electoral.

Es importante establecer que el proceso extraordinario pendiente su realización es el resultado de conflictos sociopolíticos y en seguridad que suscitaron el desarrollo del Proceso Ordinario 2021, hechos que son del conocimiento público y confirmado por diversas autoridades.

A fin de estar en condiciones de brindar una respuesta integrada al planteamiento del IEPC, en la que se hiciera una valoración técnica, normativa y del contexto político social que impera sobre los municipios señalados, se realizarán consultas tanto a los órganos desconcentrados del estado de Chiapas, Junta Local y las juntas distritales ejecutivas 8 y 13, así como también a las diversas áreas técnicas de este Instituto.

En primer término, la respuesta señala que ambas modalidades deben ir acompañadas de campañas de difusión a la población para informar de los requisitos, plazos y procedimientos que se deben llevar a cabo para el ejercicio del sufragio.

Para el caso del voto por Internet, debe considerarse que el correo electrónico y número telefónico no son campos obligatorios de la lista nominal de electores, por lo que no es posible que el Instituto Nacional Electoral cuente con esta información por parte de la ciudadanía residente en los municipios de Frontera Comalapa y Honduras de la Sierra.

Asimismo, conforme a los datos proporcionados por el Censo 2020, la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) en los municipios de Frontera Comalapa y Honduras de la Sierra parece inviable, dada la poca penetración del Internet en esos municipios.

Es necesario advertir que en ambas modalidades se requiere desplegar diversas actividades en campo, por lo que no pase inadvertido el contexto político social adverso y el clima y seguridad que prevalece en los referidos municipios, desde los hechos de violencia derivados del proceso electoral celebrado en 2021.

A forma de conclusión, para estar en posibilidades de implementar cualquiera de los mecanismos de votación, es necesario garantizar las condiciones óptimas de seguridad con el fin primordial de no poner en riesgo la integridad personal o la vía de las personas que participaron en la organización y desarrollo de proceso electoral extraordinario antes, durante y posterior a la jornada electoral.

Por lo que este Instituto estima que no es viable la implementación del voto postal o el voto por Internet de los municipios Honduras de la Sierra y Frontera Comalapa, ambos del estado de Chiapas.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A su consideración este punto.

Consejera Humphrey, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Bueno, este punto me preocupa particularmente porque pues ya llevamos, el año pasado no se pudo realizar este proceso extraordinario, éste tampoco. Ya llevamos un año más tarde.

Creo que la respuesta...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...ya llevamos, el año pasado no se pudo realizar este proceso extraordinario, éste tampoco, ya llevamos un año más tarde.

Creo que la respuesta del, pues la consulta, más bien, que nos hacen desde Chiapas tiene que ver con la posibilidad o la viabilidad de buscar otras opciones para poder llevar a cabo los procesos electorales.

No es la primera entidad en la que encontramos estos problemas, en las que de manera cotidiana se impide a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político y electorales, y me parece que lo que está haciendo el Instituto es justamente buscar otras alternativas para llevar a cabo estos procesos extraordinarios, en cumplimiento además de una sentencia, o de varias, ¿no?, porque en primer lugar, el Tribunal Local había determinado como cumplida la sentencia, la propia Sala Regional le dijo que no, que no estaba cumplida.

Y por tanto, me parece que yo no podría acompañar la respuesta, porque si bien lo único que se nos pregunta es justamente si se pudieran utilizar los mecanismos electrónicos para votar un voto anticipado, y que esto claramente implica la realización de diversas actividades de campo, lo cual podría poner en riesgo a personal del Instituto, con lo cual por supuesto no debemos jugar con la seguridad y la integridad de las personas que trabajan para el Instituto Nacional Electoral.

Pues me parece que también tendremos que buscar otra vía en la cual, no solamente en Chiapas, se nos comentaba en alguna reunión que tuvimos con vocales ejecutivos, por ejemplo, en Michoacán también ya aconteció una solicitud para ver si se podían utilizar mecanismos electrónicos de votación, aunque no llegó propiamente al Instituto Nacional Electoral, pues creo que la preocupación es evidente, cómo hacemos para que las y los ciudadanos, en concreto de Chiapas y de estos dos municipios, puedan contar entonces con, o puedan hacer ejercicio de su derecho al voto.

Y creo que los términos en los que viene planteada la respuesta es exhaustivo en cuanto a las actividades que podrían poner en riesgo a nuestras funcionarias y funcionarios, pero creo que no a dar una salida o proporcionar alguna vía para que las autoridades federales y locales de seguridad, por ejemplo, puedan proveer esta seguridad necesaria para las actividades de nuestra institución, para que las y los ciudadanos puedan capacitarse, para que, en su caso, si se llegan a aprobar o se

llegarán a aprobar mecanismos adicionales con los cuales pueda recabarse la votación de la ciudadanía, pudieran entonces llevarse a cabo este tipo de actividades y garantizar el ejercicio del voto a las y los ciudadanos.

Por tanto, yo creo que si bien se contesta, y además en sentido negativo, lo cual creo que quizá también tendría que haberse analizado un poco más, nos tardamos dos meses en dar respuesta porque, según entiendo, esta solicitud llegó en el mes de febrero, y además no damos otras rutas con base en las cuales, incluso con convenios, con algunas otras autoridades o análisis de alguna otra forma en la que puedan llevarse a cabo estos procesos electorales, pues sigamos esta dinámica de no garantizar el ejercicio a la ciudadanía del derecho al voto.

Por tanto, yo creo que podríamos analizar algunas otras rutas, podríamos ver algún otro tipo de respuesta, pero en este momento, y como está planteada la respuesta, yo no podría acompañarlos.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Ha solicitado el uso de la voz Alejandro Padilla.

Adelante, por favor, si eres tan amable.

Representante del PRD: Gracias.

Buenos días, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenos días a todas las personas integrantes.

Leyendo y analizando un poco lo que ha advertido en la respuesta, me parece que hace falta una parte que es también puntual, me parece que el Instituto tiene que aprovechar este nuevo interés por parte de la Secretaría de Gobernación y otras entidades de seguridad pública, un interés reciente (...) hace un par de semanas, aprovecharlo en el contexto de lo que está pasando justamente en Chiapas, y entonces integrarlos también a esta respuesta que se le da.

Porque si bien es cierto hay una pregunta concreta, el desarrollo y la averiguación y las respuestas que se están dando complementa otro tipo, otras situaciones de carácter social y de seguridad.

Por tanto, me parece importante que bajo ese mismo contexto, igualmente se agreguen y se acobijen por parte, y se involucren a otras entidades del estado mexicano, y tener una respuesta más puntual y concreta para coadyuvar y ayudar al estado de Chiapas a que se celebren estas elecciones...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... entidades del estado mexicano y tener una respuesta más puntual y concreta para coadyuvar y ayudar al estado de Chiapas a que se celebren nuestras elecciones.

Por mi parte me quedo con esa idea, se me hace que queda un poco incompleta y esperando lo que puedan verterse las demás integrantes en esta proposición.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, está a su consideración.

Consejera Ravel adelante, por favor si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Yo coincido con la propuesta de respuesta que se pone a nuestra consideración porque específicamente se nos solicitó que exploráramos la posibilidad de poder implementar el voto postal y sobre eso es lo que se están pronunciando las áreas después de hacer un análisis exhaustivo, no fue sencillo dar esta respuesta porque muchas áreas tuvieron que colaborar para poder hacer la confección de esta respuesta. Lo más evidente es el hecho de que se tienen que realizar trabajos de campo aún y cuando estemos ante el voto postal y no hay condiciones de seguridad para garantizar que las personas que hagan ese trabajo de campo estén bien en su integridad física.

Ahora, también hay otro tema que me parece que cruza por esta consulta y que es relevante y tiene que ver con el electorado, a final de cuentas creo que también es importante que se pueda garantizar condiciones de libertad del voto de secrecía del voto y si existe un contexto de inseguridad, me parece todavía más cuesta arriba que nosotros podamos dar el voto postal cuando ni siquiera vamos a la mejor en ese contexto a instalar casillas en donde se pueda dar un ambiente seguro a las personas para que puedan emitir su voto en libertad.

En términos generales coincido con la propuesta de respuesta, sin embargo, me parece sí también relevante que sigamos analizando este tipo de cuestiones porque a final de cuentas tenemos lugares en donde no se ha podido garantizar el derecho al voto de las personas, y no solamente estamos hablando de Honduras de la Sierra y frontera Comalapa en Chiapas, también tenemos Jilotlán de los Dolores en Jalisco, yo creo que si hay que hacer una valoración integral, para ver qué acciones podemos tomar para garantizar que en esos lugares también la ciudadanía puede ejercer su derecho al voto.

Ahora, me parece una buena idea lo que nos plantea Alejandro Padilla en términos de tener una interlocución concreta con relación a estos temas y a la garantía de seguridad para que las personas puedan ejercer su derecho al voto particularmente en estos municipios; sí es relevante que haya una disposición, un acompañamiento para garantizar seguridad a nuestro funcionariado, a nuestros servidores públicos pero también a la ciudadanía en general, pero no son temas que sean fáciles de tratar y además tampoco en donde se puede llegar a una solución que quizá satisfaga a todas las personas.

Y se me vino a la mente un caso concreto que ocurrió en las elecciones en 2015 en la Ciudad de México, en donde en el marco de esta cooperación con las instancias de seguridad pues por ejemplo el C5 estuvo dando un apoyo y un acompañamiento específicamente afuera de las casillas, entonces el C5 estaba viendo qué era lo que ocurría fuera de las casillas, hubo algunas críticas de personas expertas en materia de transparencia y acceso a la información, particularmente recuerdo la crítica de la doctora Marbán que ella consideraba que incluso eso podía poner en riesgo la libertad del voto.

Entonces creo que sí es relevante que nosotros tengamos mesas muy concretas para analizar estos casos, qué podemos hacer y hasta dónde, pero sí con miras a que ya por fin se pueda garantizar el derecho al voto de las personas en estas localidades.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted consejera por sus comentarios.

Sigue a su consideración esta respuesta a la consulta del Instituto Electoral.

Sí es cierto, a través del chat, Nancy por favor adelante, si es tan amable.

Mtra. Nancy Hernández: Gracias, consejero Presidente de la comisión, buenas tardes a todas y a todos.

Pues nosotros en ese sentido quisiéramos posicionarnos respecto a que si bien cierto se trata de una respuesta que se brinda por parte de la autoridad a una pregunta en concreto, respecto al establecimiento, bueno de...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...de una respuesta que se brinda por parte de la autoridad a una pregunta en concreto, respecto al establecimiento, bueno, de otras modalidades de votación, en el caso de dos elecciones extraordinarias que están pendientes de realización como es Honduras de la Sierra y Frontera Comalapa del estado de Chiapas, la verdad es que para nosotros, sí consideramos que vale la pena retomar no solamente lo que dijo Alejandro, sino también las consejeras que me han antecedido en el uso de la voz porque aquí es importante gestar las condiciones necesarias para la realización

de las elecciones, pero además de eso, en relación a salvaguardar el derecho a la emisión del sufragio de la ciudadanía, en el caso concreto de estos dos municipios.

Si bien es cierto, ahorita también tenemos conocimiento de la situación que prevaleció también en el municipio de Jilotlán en el estado de Jalisco, si creemos que aquí no pueden nada más circunscribirse a un tema que por el contexto político social que hay en la entidad, obviamente y particularmente en estas municipalidades, no pueda llevarse o buscarse otras alternativas de solución para llevar a cabo las elecciones, ya que consideramos que, precisamente, a través de convenios de colaboración con las diversas autoridades en la materia, se pueden buscar otras opciones, inclusive en la búsqueda.

Un ejemplo de lograr instalar las casillas, a lo mejor si no dentro de estas municipalidades sí en el exterior o hasta cierto punto ver hasta qué margen podríamos, con causa justificada, lograr la instalación, obviamente salvaguardando no solamente a los funcionarios de casilla, sino también a la ciudadanía o a la población de estos municipios en concreto para que se puedan llevar a cabo estas elecciones.

Y esto lo traemos particularmente a colación porque nosotros somos actores dentro de estos recursos que se fueron gestando ante el Tribunal y precisamente es lo que hemos venido tratado también con nuestra representación en los estados, de ir empujando también en el Congreso, también dentro del propio OPLE, con las propias autoridades y máxime porque no podemos dejar de lado en mención que obviamente tuvimos pues el desarrollo de una consulta popular, también se llevó a cabo también las elecciones o renovación de unas dirigencias y sin problemas se llevaron a cabo, bueno, pues la instalación obviamente de centros de votación para el desarrollo de estos dos ejercicios de participación.

Y aunque son diversos a un tema o una cuestión que tiene que ver con elecciones, consideramos que en esa búsqueda de lograr no solamente llevar a cabo pues las elecciones, por ejemplo, como acontecen en este caso en el estado de Chiapas, sino bien lo refería la consejera Ravel, hay otra entidad como Jalisco y no dudamos que en algún momento también puede llevarse a cabo a futuro en algunos otros municipios o distritos.

Entonces, sí creemos que hay que buscar otras opciones, obviamente insistimos, a través de estos convenios de colaboración con las diversas autoridades, creo que podríamos transitar para poder lograr el desarrollo de las elecciones.

Y por eso insistimos, aunque es aquí una respuesta o una pregunta en concreto que se está llevando a cabo, sí consideramos que hay que seguir insistiendo buscando otros mecanismos u otras alternativas que puedan dar esta seguridad y certeza para el desarrollo de las elecciones.

Parte de ello, por eso lo retomamos nosotros, la ubicación de casillas, a lo mejor con causa justificada dentro de la periferia del municipio, en donde se pueda lograr que el ciudadano pueda ejercer su sufragio.

Sería cuanto, consejero.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, gracias.

Ha solicitado el uso de la voz, a través del chat, el consejero Rivera.

Adelante, consejero, si es tan amable.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Buenos días.

Éste es un problema eminentemente de seguridad y gobernabilidad local, es decir, para que se realicen elecciones tienen que haber condiciones mínimas de gobernabilidad de orden en la vida pública y de seguridad, y estas garantías le corresponden a instancias de gobierno...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...pública y de seguridad, y estas garantías corresponden a instancias de gobierno, gobierno local, municipal, inclusive federal, pero no son responsabilidad del Instituto Nacional Electoral.

El Instituto Nacional Electoral tiene la obligación de organizar elecciones, pero se dan, por supuesto, ciertas condiciones mínimas de este tipo.

Y las alternativas de la opción que solicita concretamente, que se solicita en esta consulta, requiere de condiciones y que a su vez implican procedimientos establecidos para que la flexibilidad para votar con otras vías que están regularmente establecidas, no vayan a afectar la integridad electoral; es decir, un voto postal que realizara sin lista especial, de esta nominal especial, pues por lo menos crearía una gran incertidumbre sobre la autenticidad de cómo se defiere el voto y cómo llegaron esos votos.

Por lo tanto un trabajo como la sola exploración de estas vías, requieren de trabajo de campo, está seriamente, pues la viabilidad está seriamente cuestionada, requiere confección de listas especiales de lectores.

En el caso de alguna forma de voto electrónico, sus mecanismos electrónicos requieren más condiciones de seguridad, más logística y conectividad; en condiciones normales estas se pueden solventar en casi todos los casos, salvo los de conectividad en algunas regiones, pero en general puede hacerse como se ha estado haciendo en algunas partes.

Pero en condiciones normales, éstas no las hay, condiciones mínimas de gobernabilidad y seguridad no están dadas, y por lo tanto cualquier otra vía de votación, que aparte de los riesgos que conlleva en sí mismo el trabajo de campo en estas condiciones, los mecanismos que se adoptaran no tendrían la garantía de integridad electoral que se requiere; y bueno, tampoco podemos ignorar condiciones legales que nos imponen.

De tal manera que sí es muy lamentable esta situación, creo que se debe explorar otras vías, pero en primera instancia, lo que tiene que hacerse es evaluar esta situación con las autoridades competentes de la gobernabilidad y la seguridad, que son las condiciones cuando tienen suficientes, en las que el Instituto Nacional Electoral pueda desplegar sus capacidades de organización electoral con eficiencia, con seguridad, y también no hay que olvidar, con la integridad electoral necesaria, es decir, las condiciones para que los votos se pueden elegir en libertad, y los votos se puedan computar con certeza.

Si estas condiciones no se dan, lamentablemente la respuesta tiene que ser, a mí no me parece suficiente decir que solo con las condiciones de seguridad el personal se ve involucrado; esa es una razón poderosa, pero creo que la otra son condiciones de integridad electoral que aplicamos al voto postal, por ejemplo para personas con problemas de salud, que en tal caso parece difícil también de garantizar.

Y sí, hay que explorar otras opciones, pero hay que explorarlas de modo transversal con las autoridades competentes de la seguridad...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...explorar otras opciones, para qué explorarlas con, de modo transversal con las autoridades competentes de la seguridad y la gobernabilidad.

El Instituto Nacional Electoral no puede resolver esos problemas ni puede lanzarse a hacerlo en condiciones pues sin garantías mínimas para nuestro personal, y para la propia elección.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejero.

Ha solicitado el uso de la voz otra vez en el chat la consejera Norma De La Cruz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias, Presidente.

Brevemente, yo acompaño el sentido de la respuesta a la consulta que nos hacen, pero comparto mucho de las reflexiones que ya mis colegas, también las

representaciones, han vertido sobre la necesidad, que ya nosotros tenemos la responsabilidad de garantizar que las elecciones se lleven a cabo.

Esto no sucede en el limbo, necesitamos tener las condiciones materiales, y sobre todo a las condiciones de seguridad, y yo creo que en eso sí tenemos mucho trabajo que hacer y necesitamos una mejor coordinación, porque a mí me preocupa que si en estos dos municipios, este proceso, el que lleva tanto tiempo, no hemos podido hacer las elecciones y no por la falta técnica ni del OPLE, ni del Instituto Nacional Electoral, sino por las condiciones de seguridad concretas que hay en el territorio.

Y eso yo creo que, a mí me preocupa porque si no podemos hacer estas elecciones, ¿qué garantías tenemos de que en el próximo proceso electoral pues **(Falla de Transmisión)**?, ¿qué vamos a hacer en esos municipios?

Si por un lado, sí acompaño la respuesta; y por el otro lado, también acompaño estas propuestas de tener un trabajo conjunto, para ir con las autoridades competentes, pues nos ayuden a ir destrabando y tener las condiciones donde sí podamos hacer elecciones con la integridad y la seguridad, y que vamos no solo garantizar la seguridad de nuestro personal, sino de toda la ciudadanía.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

Está, sigue a su consideración.

Luis Cuenca, el PRI ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, por favor.

Representante del PRI: Hola.

Gracias, Presidente.

Buenos días, bueno, buenas tardes a todas y todos.

Sin duda alguna para posicionar por parte del Partido Revolucionario Institucional, es un tema pues que es una respuesta, pero que va más allá por todo lo que se ha mencionado aquí en esta, en las previas participaciones, incluyendo las de mis compañeros de Movimiento Ciudadano y del PRD.

Coincidir en que es un tema difícil de tratar. Creo que la respuesta de momento es adecuada, es acorde a las circunstancias, porque la misma, dicho la ciudadanía, pues también se da una explicación puntual del por qué en este momento no hay la viabilidad. Se dejan ahí entrever las cuestiones de violencia que se han suscitado en estas dos localidades.

Es un reto para el sistema electoral mexicano, no solamente para el Instituto Nacional Electoral, también para los tribunales electorales, el tema de vigilar, de garantizar y de estar pendientes en el cumplimiento del principio de autenticidad de las elecciones, porque esto conlleva también, como se ha mencionado, lo que, o viene apegado al debido proceso, que es en parte lo que se está mencionando aquí.

No se trata solamente de poner o de llevar urnas, o sobres a diversos municipios para justificar que ya con eso estaríamos cumpliendo con el voto, sino realmente se trata de dar cauce a la autenticidad de las elecciones, y muchas veces las circunstancias externas y ajenas a las instituciones electorales, llámese nacional y local, pues no pueden de alguna manera garantizar ni prever este principio de autenticidad.

¿Por qué? Porque se trata de que aún, por ejemplo, un supuesto de llevar o de tratar de llevar los sobres, o de tratar de llevar el motor de, o tratar de poner las urnas, pues el control externo de grupos...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...o tratar de poner las urnas, pues el control externo de grupos, pues violentos por decirlo así, pues ya no garantiza que el voto sea libre, secreto y, por tanto, que se trate en ese punto, en esa zona, de elecciones auténticas.

Entonces, es un tema, creo que por parte del partido nos sumamos a las propuestas que se han hecho de, en efecto, es necesario implementar mesas, implementar diálogos y hacer análisis a mayor profundidad sobre el cómo sí llevar el voto a la ciudadanía. Eso también es un derecho, es importante.

Pero también es muy importante la seguridad de las y los servidores del Instituto Nacional Electoral, de todos y cada uno de ellos.

Recordar en este momento, que, aunque pues es algo triste, pero ya se han dado casos de extrema violencia en relación al funcionamiento del Instituto Nacional Electoral, el más extremo quizá, es el caso de Puebla, donde aún el Presidente del Consejo Municipal de Chalchicomula, se le violenta.

Entonces, sí, sí hay casos donde ya ha habido extrema violencia en contra de personal del Instituto Nacional Electoral y eso creo que también en ningún contexto es permisible, en todo momento se debe de velar también por la integridad, la seguridad y la vida de quienes de manera ardua, de manera pues con mucho amor a su trabajo, amor a la democracia y amor a México, pues van y son los que están en el territorio y son los que a final de cuentas pues también arriesgan hasta la vida, como ha sucedido.

Entonces, es necesario también velar eso, ésa es la contraparte. Es importante de llevar el voto hasta el último rincón, todos los mexicanos, las mexicanas y los mexicanos tienen derecho al ejercicio del voto, pero pues ese es el tema, ¿no?,

cómo hacerlo llegar, cómo implementar las condiciones y que sí, como lo decía el consejero Jaime Rivera, en efecto, hay muchas situaciones que escapan y que no son parte de la responsabilidad de la institución, y aunque suene esto un poco duro, pues sí es necesario decirlo, que se necesita del apoyo y la correlación con otras autoridades que son a las que les corresponde brindar la seguridad, no solamente... en este caso, no solamente a los servidores del Instituto Nacional Electoral, sino a toda la población en general.

Es un tema que es muy interesante, que está debatible, pero que nosotros pugnaremos de momento o nos inclinamos porque esta respuesta es correcta, porque da la explicación de que de momento las condiciones no son las idóneas para exponer a personal del Instituto Nacional Electoral.

E insistimos en el sentido de que debe de haber un debido proceso, se debe de cuidar toda esta cadena, de cómo en el voto postal, por ejemplo, cómo tendría que llevarse paso a paso.

Inclusive también hablan en la respuesta de la difusión que en su momento se tiene que dar porque no nada más es implementar el mecanismo, sino también a la ciudadanía es en general comunicarle el cómo va a emitir el sufragio, máxime pues si están en condiciones donde no se ha podido habilitar el voto, el voto normal por decirlo así, de la urna, pues se complicaría aún más la lógica y el sentido común nos lleva a pensar que aún sería todavía más complicado un voto que es, de alguna manera extraordinario como lo es el voto postal.

Entonces, de momento, nosotros creo que nos quedamos con la respuesta porque creemos que es acorde a las condiciones que en este momento se están suscitando y que va debidamente motivada en ese sentido.

Pero también nos sumamos a que sí es importante ver estos temas porque ya lo decía la consejera Dania Ravel, no solamente son estos municipios, hay muchísimos.

Y hay otros en los que aparentemente hay paz, hay tranquilidad, pero desgraciadamente están cooptados por el crimen organizado.

Entonces, y ése es todo un tema, porque habría que ver también ahí, las condiciones, si realmente a pesar de que se instalen las urnas, pues que tan auténtico, qué tanta auténticas están siendo las elecciones, si el voto, y qué tan libre y qué tan secreto está siendo en muchas partes de México...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...qué tan auténticas están siendo las elecciones y el voto, y qué tan libre y qué tan secreto está siendo en muchas partes de México que desafortunadamente, lo decimos, están intervenidas por grupos criminales.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted.

Sigue a sus comentarios.

Bien, si no hubiera algún otro comentario u observación, y bueno, desde luego esta respuesta no implica que no estemos, sigamos explorando posibilidades, creo que es un tema que, como ya ha sido dicho, tenemos que hacerlo de manera institucional.

Entonces, por favor, le solicito, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Con la anotación de que se recibieron también observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, mismas que han sido atendidas de conformidad con el cuadro también previamente circulado.

Con esta anotación, Presidente, consejeras, consejeros, les pregunto el sentido de su votación respecto a si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el cual se aprueba la respuesta a la consulta recibida mediante el oficio IEPC.SE.070 del 2023 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: En contra.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado por cuatro votos a favor y un voto en contra, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el número 3.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: En efecto, se trata del punto 3, la Presentación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los estados de Coahuila y Estado de México y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su breve presentación.

Mtra. María del Carmen Colín: Si me lo permite, consejero, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien se encargue de hacer la presentación. Antes quisiera agregar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, y éstas ya fueron atendidas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

El informe da cuenta de los avances registrados al seguimiento al procedimiento de acreditación que presenta la ciudadanía para participar como observador electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.

Con fecha de corte del informe, se recibieron tres mil 359 solicitudes, de las cuales, dos mil 282 fueron recibidas a través del portal, y 475 a través del OPLE de Coahuila; se recibieron también 344 solicitudes con domicilio de entidades sin PEL. Asimismo, 31 personas registraron su interés de observar en una sede en el extranjero.

De las tres mil 359 solicitudes, 612 personas reiteraron su interés por participar en la observación correspondiente a prisión preventiva.

Se han registrado dos mil 107 cursos de capacitación, 574 se impartieron de manera presencial por personal de las juntas locales y distritales del Instituto Nacional Electoral; mil 58 de manera virtual y 475 fueron impartidos por el OPLE de Coahuila.

De las dos mil 107 personas que cuentan con un curso de capacitación a la fecha de corte, mil 727 personas fueron aprobadas, 956 en Coahuila y 771 en el Estado de México, y se registraron tres mil 729 **(Inaudible)** de las cuales, el OPLE de Coahuila registró 734 y el del Estado de México 647.

Si me permite, Consejero Presidente, a fecha del día de hoy del corte de las 9:00 de la mañana, llevamos mil 173 acreditados en Coahuila y 938 en el Estado de México.

Gracias, es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación de este informe.

Está a su consideración.

Jaime Castañeda ha solicitado el uso de la voz, y después la consejera Humphrey.

Adelante, Jaime, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

¿Sí se me escucha bien?, nada más para...

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, se escucha bien, sí.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Bien, solo para solicitar que, en la medida de lo posible, se pueda tomar un acuerdo en esta comisión de seguimiento con el propósito de que se haga una nueva gestión, aunque sabemos que hay compromiso, al IEEM para realizar acciones para dar a conocer...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...de que se haga una nueva gestión aunque sabemos que hay compromiso, alguien para realizar acciones para dar a conocer a la ciudadanía en la convocatoria para participar como observadores electorales

Creemos que, si bien el IEEM está haciendo un esfuerzo, no sería malo tener ahí algún seguimiento y alguna suerte de informe en ese sentido.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Ojalá se tome el acuerdo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Consejera Humphrey, adelante, por favor.

Si es tan amable.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Solamente a este informe, me gustaría resaltar por ser la primera vez que se hace, pues esta observación en el extranjero en los cuatro consulados en los que habrá votación presencial de manera electrónica, y que hay 31 personas que solicitaron su interés en ser observador en este primer proceso de votación en cuatro sedes consulares en el extranjero, 10 de ellas con domicilio en el extranjero, pero que 15 de ellas también se dieron de alta para hacer observación en prisión preventiva.

Lo cual, me parece que es importante el interés, pero tenemos que ver qué sucede con estas personas que pidieron hacer observación en ambos lugares, tanto en prisión preventiva, como en el voto en el extranjero.

Esto, bueno porque claramente no concurren en el mismo día, el otro es un voto anticipado, y el día de la votación pues será el 4 de junio, en todos estos cuatro consulados que seleccionemos.

Pero bueno, me parece muy importante dar seguimiento a qué pasa con esta observación en el extranjero, es la primera vez que se implementa, es la primera vez que estaremos registrando y analizando también qué pasa para futuros ejercicios respecto a estas personas observadoras que estarán acompañándonos en este proceso el próximo 4 de julio, en estas cuatro sedes.

Hay, de las que manifestaron su interés, cinco en Montreal, dos en Los Ángeles, ocho en Chicago, y seis en Dalas Texas.

Así que solamente para manifestarlo, señalando y además acompañar qué pasa con este primer ejercicio de observación en el extranjero.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Consejera por sus observaciones.

Está a sus comentarios este informe.

Bien, desde luego considerando lo que dijo Jaime Castañeda, sí, yo creo que hay que hacer un llamado al Instituto Electoral del Estado de México, para que siga difundiendo el tema de la observación toda vez que, efectivamente no hay observadores que se hayan acreditado por esa vía.

Entonces sí, claro, por supuesto; haremos un llamado desde la comisión al instituto para que siga haciéndolo.

Si no hubiera más comentario, entonces, y dado que este informe se sube al Consejo General, le solicito, por favor, Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

De igual forma registrando las observaciones que nos envió la oficina del Consejero Jaime Rivera, como lo ha dicho la maestra Carmen Colín.

Les consulto si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales, que participarán en los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los estados de Coahuila y México, y en su caso también dar el seguimiento que ha comentado la representación de Morena.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene Dé La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado con el número 4.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: El siguiente punto se trata de la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo, de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el Plan de Trabajo y cronograma para las evaluaciones de la implementación de la prueba piloto del voto anticipado, y el voto de personas en prisión preventiva, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

También le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Carla Astrid Humphrey, de la Consejera Norma Irene De La Cruz, y del Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor, Secretario.

Este punto, de hecho, concitó una reunión previa de trabajo que se realizó en días pasados.

Para su presentación por favor Secretario, si es tan amable.

La C: Si me lo permite, Consejero Presidente, sería el maestro Joaquín Ulises Adame, quien se encargue de la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Por favor.

Mtro. Joaquín Ulises Adame: Gracias.

Buenas tardes...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...si me lo permite Consejero Presidente, sería el maestro Joaquín Ulises Adame, quien se encargue de la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Joaquín Ulises Adame: Gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

Con el gusto de saludarles.

Les comparto, con relación a este punto, que en el acuerdo INRE-CG822/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se instruyó a la DECEyEC, a la DERFE, a la DEOE y a la UTSI, para que al término del proceso electoral local lleven a cabo una evaluación sobre el ejercicio de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva.

Los resultados de esta evaluación deberán ser presentados al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a más tardar en el mes de noviembre de 2023 previo conocimiento de la comisión competente.

Adicionalmente a este acuerdo, en el acuerdo Instituto Nacional Electoral-CG823/2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral quedó establecido que la DECEyEC, la DERFE, la DEOE, al término de los procesos electorales locales 2022-2023, evalúen la implementación de la prueba piloto del voto anticipado.

Para ello, la COTSPEL deberá aprobar a más tardar en el mes de abril, el plan de trabajo y cronograma para la evaluación.

En atención a estos dos acuerdos referidos, en este punto del orden del día se pone a su consideración el plan de trabajo para las evaluaciones de las pruebas piloto del voto anticipado y del voto de las personas en prisión preventiva, el cual está conformado por tres apartados y cuatro anexos.

En este documento que está a consideración, se establecieron los objetivos que son punto de referencia para las evaluaciones de ambas pruebas, la metodología que se implementará y la descripción de las etapas para su desarrollo.

Asimismo, se incluye como parte del plan de trabajo, el cronograma de actividades donde se establecen los periodos de ejecución, considerando las fechas establecidas en los acuerdos recién mencionados.

De mi parte sería cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Solamente para corregir, por una confusión señalé que había habido una reunión previa y luego van a decir “¿pues cuál?, si no me invitaron”.

No, no fue este punto el que concitó a esa reunión previa, sino uno más adelante, el punto 9.

Entonces, nada más para dar cuenta de ello y no despertar alguna suspicacia.

Está a su consideración, por favor.

Consejera Ravel, adelante.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Únicamente quisiera hacer dos sugerencias con relación a este documento, que para las encuestas de percepción del voto anticipado pudiéramos aplicar un cuestionario a las y los funcionarios que llevaron a cabo las visitas domiciliarias para entregar las invitaciones a las personas para participar, porque creo que es una actividad sumamente relevante para la construcción de la lista nominal de personas electoras del voto anticipado, ya la lista nominal definitiva.

Y creo que es importante que tengamos la percepción de quienes hicieron estas visitas domiciliarias para poder saber si tienen alguna sugerencia de mejora que podamos implementar en esta etapa de entrega de invitaciones.

Las reuniones que hemos tenido con nuestra estructura, particularmente con las juntas distritales, en este rubro suelen ser muy fructíferas, entonces, creo que es importante que escuchemos lo que tengan que decirnos para poder mejorar este procedimiento.

Ahora, para la encuesta de las personas en prisión preventiva para la votación de las personas en prisión preventiva, sugeriría agregar la siguiente pregunta:

“¿Considera que emitió su voto de manera libre y secreta?”

Nada más eso, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Está a su consideración este punto.

La consejera Humphrey, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Solamente, agradecer la atención de las observaciones que mandé, particularmente me parece relevante el tema también de una pregunta que también sugerí que se incluyera, respecto al uso de mecanismos electrónicos para recabar ambos tipos de votación, en su caso, que se dijera si sí o si no estarían de acuerdo. Y si no, un poco pues especificar la respuesta, esto con aras también de ir delineando, en su caso, modelos distintos en los que se pudiera utilizar también la votación electrónica, de ser el caso, para ir evaluando también la respuesta en ambos tipos de votación.

Ya las envié, ya se aceptó y solamente agradecer justamente esta atención.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios.

Sigue abierto el punto para comentarios.

Bien, si no hubiera más observaciones y con la consideración que ha hecho la consejera Dania Ravel, que creo que es del todo pertinente, pues les solicitaría, por favor Secretario, que...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...y con la consideración que ha hecho la consejera Dania Ravel, que creo que es del todo pertinente, pues le solicitaría, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: En esos términos, Presidente, les consulto si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el Plan de Trabajo y cronograma para las evaluaciones de la implementación de la Prueba Piloto del Voto Anticipado y el Voto de Personas en Prisión Preventiva en las Entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado con el 5, por favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de esta comisión por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral en la prueba piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en los módulos receptores de votación en el extranjero, el cual consta de cinco documentos que son anexos al presente.

Presidente, hemos preparado una breve presentación; si nos permite, pediría a la maestra Verónica Sosa se hiciera cargo de la misma.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtra. Verónica Sosa: Buenas tardes a todas y todos los presentes.

Los cinco materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral de la prueba piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial que se presentan son los siguientes:

La carta notificación.

Los nombramientos para la y el funcionario de módulos receptores de votación.

Los nombramientos para las y los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, designados para realizar las labores de suplencia el día de la jornada electoral en los módulos receptores de votación.

La Guía para la y el funcionario de módulos receptores de votación.

Y finalmente, la Infografía que se llama “¿Cómo votar en sedes consulares?”.

Están a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A consideración estos materiales.

Sí, consejera Dania Ravel, adelante, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

De nueva cuenta, un par de sugerencias.

Respecto a la infografía, se presenta la leyenda “¡Localiza tu módulo receptor de votación!”, con signos de admiración nada más que no me salió admiración, pero no se dice dónde localizarlo.

Por lo tanto, nada más pediría que se agregue un código QR, que remita la Dirección de Internet donde la o el ciudadano residente en el extranjero pueda visualizar los módulos receptores de votación, o bien, colocar únicamente el link donde se pueda localizar la información. Pero bueno, sí da verdaderamente esta información en esa infografía, o ver cómo se puede remitir para que se pueda consultar la información.

También creo que sería importante, y esto también haciendo eco a peticiones que han hecho en otro momento, creo que particularmente la consejera Humphrey que integra la COVE, para que este órgano colegiado, encargado del voto de la ciudadanía residente en el extranjero, conozca el proceso de capacitación del funcionariado de casilla en esta modalidad que es bastante novedosa.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

A su consideración.

Bien, si no hubiera algún otro comentario, y desde luego, con las observaciones que ha hecho la consejera Ravel, que sin duda son pertinentes, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente respecto de estos materiales didácticos y de apoyo para la capacitación.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor Presidente.

También incorporando las observaciones recibidas de las oficinas de la consejera Carla Humphrey, y desde luego de la oficina de la Presidencia de esta comisión, adicionalmente las que nos ha comentado la consejera Dania Paola, les consulto el sentido de su votación para saber si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral en la prueba piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en la modalidad presencial en los módulos receptores de votación en el extranjero.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero...

Sigue 13^a. Parte

Inicia 13^a. Parte

Gracias.

Consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A Favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 6.

Mtro. Sergio Bernal: Se trata de la presentación del informe sobre el seguimiento a la adjudicación y avance en la producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Público Locales como Elecciones en 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, breve por favor.

Mtra. María del Carmen Colín: Si me lo permite Consejero Presidente, sería el ingeniero Daniel Flores que se encargaría de la presentación de este asunto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante ingeniero.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidente, buenas tardes a todas las personas.

Solamente recordar que este informe se presenta en el marco de la disposición reglamentaria que establece que una vez que los Organismos Públicos Locales recibieron la validación por parte del Instituto Nacional Electoral a sus diseños y modelos de documentos y materiales electorales, deben presentar los mismos a sus respectivos órganos superiores de dirección para que sean aprobados y a partir de ese momento están en condiciones de iniciar con la etapa de adquisición por la vía que definan y con ello programar el inicio de la producción al seguimiento correspondiente.

A ese respecto, vale la pena recordar que para fines de optimizar el desarrollo de esta actividad y el seguimiento a los avances de producción sea dispuesto a la utilización de una herramienta informática la cual los organismos públicos locales van cargando con una periodicidad semanal, los avances en sus respectivos producciones, tanto de documentos como de materiales y a partir de esta información proporcionada por los OPLE, sea dispuesto también, se ha puesto a disposición un tablero cuyo vínculo se refiere en el documento circulado para que las personas interesadas puedan también estar consultando permanentemente los avances que se tengan en la materia.

Mencionar también que en el documento también se refieren las empresas a las cuales fueron adjudicadas tanto a la producción de documentos como materiales electorales en el caso del Instituto Electoral de Coahuila y del Estado de México, destacando que la mayoría de los procedimientos se privilegió la vía de la licitación pública.

Mencionar también como dato relevante que la producción de la documentación en ambos casos, fue a finales de marzo, desde finales de marzo, también se iniciaron las visitas de verificación por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la finalización, el término de la producción tanto de documentos como de materiales está prevista para los primeros días de mayo en ambos casos, en el caso de ambos organismos públicos locales.

Y finalmente a manera de conclusiones, mencionar como hallazgo también relevante, que hasta el momento los Organismos Públicos Locales no han podido asistir a las empresas de manera permanente, es decir, no han podido echar mano del personal que supervise de manera permanente la producción de sus documentos y materiales, esto, fundamentalmente por restricciones de seguridad, las políticas que establecen las empresas en las cuales perjudicaba la producción, pero a ello no obstado para que los respectivos Organismos Públicos Locales asistan tanto al inicio de la producción como en diversos momentos específicos durante el desarrollo de la misma.

Y mencionar finalmente que con base en el seguimiento que se ha realizado por parte del personal de la DOE se advierte que el proceso de producción por ambos casos avanza conforme a lo previsto y a la fecha de corte no se identifican riesgos que comprometan el cumplimiento de los plazos establecidos.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero por la presentación de este informe, el cual está su consideración.

Bien, de no haber comentarios y reiterando el agradecimiento por la elaboración del mismo, lo damos por recibido y le solicito por favor Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 7.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto señor Presidente.

Se trata de la presentación del informe de avance en la implementación de la prueba piloto del voto de las personas en presión preventiva en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila y el Estado de México.

Le informo que se han recibido observaciones de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel y del consejero Jaime Rivera...

Sigue 14^a. Parte
Inicia 14^a. Parte

...en los estados de Coahuila y Estado de México.

Le informo que se han recibido observaciones de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación breve.

Mtra. María del Carmen Colín: Solicito su anuencia, Consejero Presidente, para que sea el maestro Gonzalo Rodríguez, quien se encargue de la presentación del este asunto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

El presente informe da cuenta de las actividades emprendidas durante el mes de marzo de 2022 para hacer efectivo el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía que se encuentra en el supuesto de prisión preventiva de las entidades de Coahuila y el Estado de México.

La Secretaría de Seguridad de Coahuila entregó la información de 23 personas en prisión preventiva, recluidas en el Centro Penitenciario Femenil designado para el voto de las personas en prisión preventiva en el estado.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad del Estado de México entregó la información de nueve mil 534 personas en prisión preventiva, recluidas en los 20 centros penitenciarios designados para este ejercicio en la entidad.

La DEO generó seis mil 882 invitaciones personalizadas para los 20 centros penitenciarios en el Estado de México y 23 invitaciones personalizadas para el Centro Penitenciario en Coahuila.

Entre el 13 y el 17 de marzo, el personal de las juntas distritales ejecutivas acudió a los centros penitenciarios para entregar dichas invitaciones.

En los centros penitenciarios del Estado de México se entregaron seis mil 618, mientras que en relación a Coahuila se entregaron 22 invitaciones generadas.

Se cuenta con la información preliminar de la DERFE, sobre la procedencia de cinco mil 60 solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores en prisión preventiva de las seis mil 618 remitidas por la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México y 12 de las 22 remitidas por la Junta Local Ejecutiva de Coahuila.

Por lo anterior, la DEOE proyectó la impresión de cinco mil 60 boletas y materiales electorales para atender el voto de personas en prisión preventiva en el Estado de México y 12 boletas y materiales electorales para atender el voto en Coahuila.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Ravel, adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Quiero solicitar que por favor se agregue un apartado sobre las acciones de difusión que se han realizado, incluyendo las acciones que en su caso haya realizado los organismos públicos locales electorales.

Me parece que, a partir de la experiencia, sobre todo, que tuvimos el año pasado en Hidalgo, vimos que también los propios OPLE pueden hacer esfuerzos para hacer una mejor difusión de estos ejercicios.

Recuerdo en concreto con Hidalgo que gracias a las visitas que tuvimos en la entidad, pues supe que se habían transmitido, por ejemplo, los debates que llevaron a cabo, pero después cuando vi acá un informe, eso no venía, no se daba cuenta de ello.

Así es que por eso creo que es importante que para que podamos tener un panorama realmente integral y completo de todas las acciones de difusión que hemos emprendido las autoridades electorales, se incluyan también las que han hecho los organismos públicos locales electorales.

También creo que es importante que agreguemos en el informe un apartado sobre la planeación de ingreso a los CERESOS, en el que incluyamos por cada entidad, cuántos funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional Electoral, ingresarán.

Justamente nos decían algo muy interesante en la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, que no hemos visto en otros ejercicios. Se van a tener varias mesas receptoras al mismo tiempo funcionando y esto va a implicar que tienen que ingresar un mayor número de funcionariado del Instituto Nacional Electoral.

Entonces, quisiera también que ese dato viniera acá, también cómo se distribuirán las figuras de observadoras y observadores electorales, y al corte del informe cuántas personas observadoras electorales han manifestado su interés para presenciar la votación anticipada de las personas en prisión preventiva, lo cual, desde luego, tendría que incluir a las personas visitantes de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México y, en su caso, el acompañamiento de otros entes como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las comisiones de derechos humanos estatales o los institutos de transparencia de los estados.

Y finalmente, cómo se coordinará la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, con la representaciones de los partidos políticos, me refiero nada más al caso del Estado de México porque sabemos que en Coahuila no permitirán el ingreso de personas representantes de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Sigue a su consideración, consejera Humphrey, adelante por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Yo dos temas muy breves.

Sí, bueno, acabamos de ir a Coahuila y justamente me preocupa mucho que no haya esta previsión para observación del voto en prisión preventiva. Creo que podría abrirse un espacio para ver si todavía estamos a tiempo y en condiciones de que se puedan incorporar algunas personas en calidad de...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... prisión preventiva, creo que podría abrirse un espacio para ver si todavía estamos a tiempo y en condiciones de que se puedan incorporar algunas personas en calidad de observadoras, en este ejercicio particularmente en Coahuila.

También rescatando las diferencias que se han dado en cada una de las entidades federativas, me parece aquí necesario señalar también entre las diferencias, que en el propio Estado de México, se ha señalado, o se permitió digamos, el uso de mecanismos electrónicos para recabar la votación de personas en prisión preventiva.

Solamente me gustaría rescatarlo, digamos, en los informes que vayamos presentando, y si no es el caso en este en el final; porque me parece necesario también hay que ir apuntando que las propias autoridades de seguridad pública, las entidades federativas, han estado dando distintas opciones para llevar a cabo este voto anticipado, este voto en prisión preventiva.

También me gustaría que pudiéramos rescatar y hacer un listado de estas diferencias y estas opciones que se han dado, por ejemplo, la difusión de debates que se han hecho en otras entidades federativas, o la solicitud, o la autorización a utilizar medios alternativos para recabar esta votación.

Creo que es importante para ir delineando cómo puede llevarse a cabo y con qué diferencias dependiendo de las autoridades de seguridad pública, por ejemplo, en un primer momento en Coahuila, si van a poder realizar este tipo de votación en todos los centros penitenciarios, después la opción fue que en ninguno, y después accedieron a hacerlo en uno.

Creo que también hay que llevar estos informes para que las autoridades tengan conciencia que no solo un mandato de la autoridad electoral, es una sentencia que tenemos que acatar todas las autoridades del estado mexicano, por supuesto la electoral, llevando a cabo la planeación y organización de esos procesos; pero que también las autoridades de seguridad pública están obligadas a proveer las condiciones de acuerdo a los elementos que vean, para que las personas en prisión preventiva también puedan hacer ejercicio de su derecho al voto.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Consejera por sus observaciones.

Sigue abierto a sus comentarios u observaciones este informe.

Si no hubiera más comentarios, y solicitando que se atiendan las observaciones que han sido realizadas por la Consejera Ravel, y la Consejera Humphrey, lo damos por recibido, desde luego agradeciendo la presentación del mismo.

Y le solicito, Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como en número 8.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor Presidente.

Se trata de la presentación del informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales, en los estados de Coahuila y Estado de México, de los Procesos Electorales Locales 2023; y del Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el estado de Tamaulipas 2023, del periodo del 22 de febrero al 3 de abril de ese año.

Se recibieron observaciones, Presidente, de la oficina del maestro Jaime Rivera, Consejero Electoral.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor.

Mtra. Carmen Colín: Gracias, si me lo permite, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien haría la presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidente.

El presente informe da cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, respecto del Proceso Electoral Local 2022-2023, y del Proceso Electoral Federal en el estado de Tamaulipas, durante el periodo del 22 de febrero al 3 de abril del presente año.

En lo que respecta a los Procesos Electorales Locales, se informa que los consejos locales de Coahuila y Estado de México, celebrados Sesión Ordinaria de los días 27 de febrero y 31 de marzo.

Con fecha 15 de marzo los consejos distritales de Coahuila y Estado de México, se celebraron de manera extraordinaria, y en fecha 28 de marzo también de manera extraordinaria.

Se informa que se realizaron 33 sesiones extraordinarias no calendarizadas.

En lo que respecta al Proceso Electoral Extraordinario de Tamaulipas, el 22 de febrero, el Consejo Local de esa entidad, designó de manera extraordinaria con motivo del seguimiento a los cómputos distritales.

Así mismo el 26 de febrero, el Consejo Local sesionó a fin de llevar a cabo el cómputo de entidad federativa, en tanto el 28 de febrero sesionó para dar fin a las actividades del proceso extraordinario.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera comentarios, y agradeciendo por supuesto la elaboración y presentación del mismo, lo damos por recibido; y le solicito Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 9.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor Presidente.

Se trata de la presentación del Segundo Informe Parcial del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización, de la primera etapa de capacitación electoral.

Le comento que se han recibido observaciones de la maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Y, Presidente, también le comento que hemos preparado una breve presentación a cargo de la maestra Verónica Sosa, y si me permite al final como parte de la presentación hacer un par de comentarios también.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Y justo, este fue el punto que sí concito una reunión en días pasados...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...una breve presentación a cargo de la maestra Verónica Sosa, y si me permite al final, como parte de la presentación, hacer un par de comentarios también.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Y justo este fue el punto que sí concitó una reunión en días pasados, al que equivocadamente me manifesté al principio, pero sí, adelante, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, Presidente.

La línea estratégica número uno de la ECAE 2022-2023 establece, integrar las mesas directivas de casilla y las mesas de escrutinio y cómputo con ciudadanía sorteada y capacitada.

En este sentido, se contempló desarrollar una prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral para el Proceso Electoral Local 2022-2023.

De esta manera, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó, ante esta Comisión, una propuesta de análisis a desarrollar en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral, para lo cual, se cuenta con un Comité de Especialistas, mismo que fue aprobado por esta comisión el 22 de septiembre de 2022.

En este sentido, se pone hoy a su consideración el segundo informe parcial del análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral, que da cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Especialistas del 16 de febrero al 21 de marzo de 2023.

No se descarta la posibilidad de que los trabajos de este comité permitan identificar áreas de oportunidad y con ello, en su caso, encontrarnos en condiciones de hacer ajustes o propuestas a actividades de la implementación de la primera etapa de capacitación electoral en futuros procesos electorales.

Está a su consideración el informe.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, adelante, Roberto, por favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias, brevemente.

Solo comentarles que este informe da cuenta precisamente de estos trabajos de exploración que está desarrollando el Comité de Especialistas, no tiene todavía datos concluyentes ni mucho menos, se trata de un informe parcial que nos da cuenta de esos avances en las diferentes líneas que el comité ha estado investigando, y que una vez concluida la tarea del análisis se presentarán a esta comisión los hallazgos que hayan surgido de esta revisión, de esta exploración.

Y eso significa que de ninguna manera se está anticipando ninguna decisión ni ningún acuerdo todavía que se tenga que plantear a esta comisión ni al Consejo, desde luego, en función de la actividad objetivo de ese grupo de análisis.

Es decir, estamos apenas en unas de las primeras fases del análisis de las medidas para optimizar estos procesos de capacitación, particularmente en la primera etapa.

Solamente agradecer a los propios especialistas que acompañan este trabajo; agradecer, desde luego, a las representaciones de los partidos políticos que han estado al tanto; y desde luego, también su participación en la reunión previa que, como lo ha dicho el Presidente, fue un espacio para hacer justamente estos

comentarios, estos planteamientos, y expresar también ahí las dudas de las representaciones de los partidos políticos para que pudieran ser tomadas en cuenta por este Comité de Especialistas.

Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación de este informe.

Está a su consideración.

Ha solicitado el uso de la voz Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Sí, en la reunión de trabajo se concitaron algunas observaciones, que en nuestro caso yo resumiría en tres puntos básicamente.

El primero, una consideración respecto a que para que pueda realizarse ya sea la prueba piloto, el diseño, en gabinete, deberían de considerarse, si así tiene a bien el comité y se le sugirieron y se señalaron ejemplos, diferentes opciones que no tuvieran o no dependieran directamente del asunto, del erar y del perfil socio etario para la ubicación o la eficiencia de eficientar la notificación y que existan otros elementos para tal efecto.

Fueron receptivos y respetuosos, hicieron los comentarios, el Director Ejecutivo muy a su estilo nos señaló que eran contribuciones y que no había nada definido; pero sí quizás poner sobre la mesa el hecho de que es importante que se tengan en cuenta otras variables, porque ésta que indican...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

...sobre la mesa el hecho de que es importante que se tengan en cuenta otras variables, porque ésta que indican puede inducir, y ahí tenía ya yo problemas con los expertos, porque yo no lo soy, respecto a la palabra sesgo. Una cosa es el sesgo estadístico, y otra es el sesgo ciudadano.

Y pues ya, no quiero dormirlos.

Y quisiera darles a todos ustedes este comentario de las discusiones, seguramente les sirvió la información, el Director Ejecutivo estuvo ahí dándose sus vueltas.

Y creo que sí hace bastante más trabajo que hacer en este tema, y por eso se hicieron las observaciones.

Creo que pocas veces los grupos de trabajo han sido tan productivos como éste en términos de poder exponer ejemplos e ideas, y eso también es de agradecerse.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, a usted, Jaime, por sus comentarios.

Está abierto a este informe.

Bien, si no hubiera más comentarios, agradeciendo el mismo, y desde luego que los trabajos de este comité pues seguirán siendo objeto de un análisis y de reuniones en la medida que vaya avanzando.

Damos por recibido el informe.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 10, por favor, si es tan amable.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Se trata de la Presentación del informe parcial sobre la implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales de Coahuila y Estado de México (2022-2023).

También le comento que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación breve a cargo de Francisco.

Por favor.

Mtro. Francisco Javier Morales: Buenas tardes a todas y todos.

Gracias.

El 5 de diciembre del 2022, la comisión aprobó el programa que se presenta a este informe.

Su objetivo del programa fue, es instrumentar acciones y herramientas dirigidas a divulgar contenidos que reafirmen el conocimiento y la confianza en el proceso electoral, motivando la participación de la juventud en los procesos electorales en dichas entidades.

Cabe resaltar que siguiendo los, como se establece en el programa, se estableció un acuerdo de trabajo entre el Instituto Nacional Electoral, la DECEyEC, la Junta Local Ejecutiva y los Organismos Públicos Locales en las respectivas entidades, para definir el programa de trabajo y las actividades que toma como principio este programa.

Algunas de las principales actividades que se reportan en este informe parcial son el trabajo de alianzas estratégicas con distintas, en ambas entidades con distintas organizaciones ciudadanas, instituciones académicas, públicas, que cuyo propósito es ampliar el alcance y potenciar todas las actividades en materia de promoción.

Se superó la meta prevista de 44 alianzas.

Como parte de las herramientas cívicas digitales, se han venido elaborando de manera periódica materiales al respecto, los cuales se socializan para su distribución a través de las juntas locales ejecutivas y aliados estratégicos, lo cual nos lleva ya un alcance al corte de este informe de 85 mil reacciones positivas.

También quisiera comentar que a partir del 1° de abril ya la aplicación Aprende Instituto Nacional Electoral, que es una herramienta lúdica que hemos venido utilizando y mejorando, y adecuando en cada proceso electoral, está ya en operación. Para el 11 de abril teníamos ya más de mil descargas.

Otro aspecto relevante es el trabajo coordinado y conjunto que hace la Unidad Técnica Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación y la DECEyEC, para realizar los foros de paridad, elecciones incluyentes, sin violencia política contra las mujeres, los cuales tanto en Coahuila y Estado de México se llevaron a cabo, con un total de un alcance además de cuatro mil 300 personas.

Se han llevado a cabo también de manera virtual 13 capacitaciones con la FISEL en materia de delitos electorales. Y en ella han participado más de tres mil personas...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...en materia de delitos electorales, y en ella han participado más de tres mil personas.

En Coahuila se tienen programadas ya cuatro reuniones, capacitación es con FISEL, bueno, con la Fiscalía de la entidad, que serán de acta presencial, una por cada región.

En cuanto al voto informado, que es la plataforma digital que se desarrolla conjuntamente con la UNAM y el Instituto Nacional Electoral, se instruyó ya el comité académico el cual desarrolla y aprueban los cuestionarios que se aplican a las personas candidatas en ambas entidades, los cuales una vez que son ya

contestados, se suben y difunden en este portal para que la ciudadanía pueda identificar el punto de vista, las opiniones, las propuestas de cada candidato.

En conclusión, podríamos decir de manera sintética, que a la fecha se va a desahogando cada una de las actividades comprometidas en este plan y quisiera decir que principalmente el mes de abril y mayo es cuando se intensifican las actividades de promoción, lo cual se verá reflejado en el informe final que se presentará a esta comisión.

Está a su consideración el presente informe.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco.

A su consideración este informe.

Consejera Humphrey, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Solamente dos temas:

Me parece importante resaltar la alianza estratégica que se ha hecho en Coahuila con instituciones académicas que llega al día 21 y esto también se ve reflejado como ya lo vimos en otro punto del orden del día, en muchas personas que se han registrado, solicitado su registro como observadoras y observadores electorales.

Y como sugerencia, me permito proponer que se analice la difusión en redes sociales, de infografías en materia de violencia política en razón de género, violencia digital, violencia mediática, comunicación no violenta y comunicación asertiva, pues ello en virtud de que estamos en esta promoción de la participación ciudadana, pero también en plenas campañas electorales.

Y me parece muy importante que se dé a conocer este material que ya se tenía hecho por parte de este Instituto.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

Sigue a su consideración este informe.

Si no hubiese ningún otro comentario y tomando en cuenta la propuesta que ha realizado la consejera Humphrey, para que se incorpore, por favor, damos por recibido este informe agradeciendo, por supuesto, su elaboración y presentación.

Y le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 11.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto se trata de la presentación del informe sobre la implementación del curso de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, dirigido a las autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023, realizado en coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y la FISEL.

Se han recibido observaciones de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel, Presidente.

Y si me lo permite, también le pediría a la maestra Esmeralda Estrada, nos hiciera una breve presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes consejeras y consejeros electorales.

Este curso de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género fue dirigido a autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023.

Fue implementado por el Instituto a través de la DECEyEC, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en colaboración con la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales y de la Fiscalía General de la República.

El objetivo del curso fue que las personas participantes identificaran la distribución de competencias penal y administrativa entre el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía, e identificaran también las vías que tienen para implementar la sustanciación de una queja o denuncia de violencia política contra las mujeres en razón de género, además de fortalecer la colaboración interinstitucional para una mejor atención de las denuncias presentadas por delito.

La población objetivo del curso fueron las personas servidoras públicas de los órganos delegacionales del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales en el Estado de México y Coahuila, así como las y los integrantes de los partidos políticos en dichas entidades.

Así el informe que se presenta resume los resultados obtenidos en las dos sesiones presenciales impartidas el 3 y 10 de marzo, a las autoridades electorales de Coahuila y Estado de México.

En total se capacitaron a 183 personas, 109 mujeres y 74 hombres, poco más de la cuarta parte era de Coahuila y el resto del Estado de México.

Como ustedes pudieron seguramente observar en el documento, la mayor parte de la población...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

...109 y 74 hombres, poco más de la cuarta parte de Coahuila y el resto del Estado de México.

Como ustedes pudieron seguramente observar en el documento, la mayor parte de la población capacitada pertenecía a los OPLE y a las juntas distritales y bueno el informe muestra que este curso de capacitación fortaleció los conocimientos de las y los participantes, al comparar los resultados obtenidos en las evaluaciones de diagnóstico y de salida aplicadas por las DECEyEC, el punto promedio de quienes participaron aumentó considerablemente en 1.6 puntos de 6.6 a 8.2 en el caso de Coahuila y 1.9 punto de 6.7 a 8.6 en el Estado de México.

Ahora bien, las evaluaciones también muestran la importancia de seguir reforzando algunos temas como por ejemplo los requisitos que deben cumplir las denuncias presentadas ante el Instituto Nacional Electoral, el concepto de las medidas de protección, especifican de qué línea es competente en casos que abarcan a más de una entidad federativa, y las formas de reparación del año por violencia política.

Además de las características de las etapas del proceso penal en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para finalizar cabe destacar que en la mayor parte de quienes contestaron la encuesta de satisfacción circulada por la DECEyEC en ambas entidades valoraron positivamente los diferentes aspectos de la capacitación, en general 82 puntos de 76 por ciento asignó a los cursos una calificación global de 9 a 10 puntos de un máximo de 10, por supuesto en aras de replicar prácticas exitosas y mejorar las áreas de oportunidad identificadas; el informe también resalta la importancia de realizar algunos ajustes en futuras acciones de capacitación presencial.

Esto incluye difundir previamente el contenido y material de apoyo, incorporar dinámicas clubs grupales y casos más prácticos como muestra las competencias de cada autoridad, así como trabajar hacer un directorio de las personas responsables para atender casos de violencia política en el Instituto Nacional Electoral, en los OPLE y en la Fiscalía.

Eso sería todo por el momento, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, está a su consideración este informe.

Ha solicitado la voz la consejera Humphrey, adelante por favor consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Pues agradezco la presentación de este informe, me parece muy relevante por supuesto estar capacitando a las personas funcionarias públicas, sin embargo, me llama muchísimo la atención que en el estado de Coahuila la junta general ejecutiva no participó en estos cursos, es decir, tenemos cero por ciento en participación, ningún participante, fue 54 por ciento de los OPLE, 22 del Tribunal Local, 16 por ciento a la junta distrital ejecutiva, seis por ciento a los partidos políticos y dos de la fiscalía local, con un total de 50 personas que se capacitaron, pues en términos generales bastante paritario, 27 mujeres y 23 hombres.

En el Estado de México se capacitaron más 133, 82 mujeres, es decir, el 72 por ciento y 51 hombres; de la junta distrital fue de donde más participaron con el 42 por ciento, los OPLE con el 41, la junta local aquí se participó con 12 por ciento de personas que tomaron este curso.

Pero me parece importante primero resultar esto, que nadie participo de la junta local ejecutiva de Coahuila, aun cuando fueron convocados mediante oficio notificado a través del sistema de archivo institucional y por correo electrónico por parte del director ejecutivo de capacitación electoral y educación cívica; me parece importante recabar o saber por qué no participó nadie en la junta local en Coahuila.

Y la siguiente también por resaltar la baja asistencia por parte del personal de las fiscalías y tribunales electorales de ambos estados, ya que si sumamos la participación en los cursos que se dieron tanto en Coahuila como el Estado de México, la participación del personal de fiscalías y tribunales locales llegó al 7.11 por ciento del total, así que me parece también necesario recabar la información de esta baja participación, no sé si tengamos que difundirlo con más antelación.

También como ya se dijo los contenidos, pero bueno me parece una muy baja participación en general de autoridades locales y bueno felicito por supuesto pues la alta participación de personas que pertenecen a los organismos públicos locales en ambas entidades federativas.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Está a su consideración, no sé Esmeralda o Roberto si tuviéramos alguna respuesta a la pregunta de la consejera, por favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Sí, Presidente.

Sí tenemos esa ausencia, todavía es una deficiencia digamos en el proceso de capacitación, sin embargo, lo que estamos justamente evaluando con base en las disponibilidades también de las agendas locales, es continuar con este curso evidentemente hasta que llegemos a todo el funcionariado que está involucrado, en próximas fechas traeremos a esta...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

...las disponibilidades también de las agendas locales es continuar con este curso, evidentemente, hasta que lleguemos a todo el funcionariado que está involucrado.

En próximas fechas, traeremos a esta comisión, si nos lo permite, Presidente, un informe específico respecto a las acciones de capacitación de aquellas figuras que no hayan podido participar por cuestiones, desde luego, de la dinámica del propio proceso electoral, pero que es relevante desde el punto de vista institucional que esas personas se capaciten.

Es así que también, por supuesto, haremos este énfasis en la Junta Local de Coahuila, y en algunas otras instancias que no hayan acudido por esta dinámica del proceso.

Con gusto lo hacemos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo, gracias.

Si no hubiera más comentarios respecto a este informe, y agradeciendo por supuesto su elaboración y presentación, les solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el 12.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la .Presentación del informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral, documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación del Proceso 22-23, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación...

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Comentar brevemente, Presidente, si me lo permite, es en realidad un informe breve porque damos cuenta de que los 22 materiales referidos en el informe se encuentran en elaboración tres, se encuentran aún en elaboración de contenidos, y 19 ya han sido concluidos.

El proceso de diseño, producción y distribución de materiales y prendas se lleva a cabo bajo la metodología que nos han permitido el control específico de cada uno de los materiales consta de cinco etapas: desarrollo de contenido, diseño, aprobación, producción y distribución.

El informe da cuenta en realidad de que tanto de las prendas como los materiales didácticos, nos encontramos en tiempo y forma respecto a lo planificado. Y con esta

actividad me parece que es importante dar cuenta de, que se cumplen cada una de estas cinco etapas que mencionaba sin ningún retraso, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, gracias.

Está a su consideración este informe.

Consejera Carla Humphrey, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Solo un tema que no se mencionó y que me parece importante mencionar, la reutilización de prendas que se ha dado en este proceso electoral, que da cuenta el propio informe y que esto nos ha permitido un ahorro de tres millones de pesos en, obviamente, no tener que producir otra vez material, particularmente gorras y me parece que chaleco.

Y bueno, me parece importante ir dando cuenta de también estos ahorros que se van generando por una buena gestión de administración de este tipo de materiales.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por la observación.

Está a su consideración.

Si no hay algún otro comentario, damos por recibido este informe, agradeciendo, por supuesto, tanto su elaboración como su presentación.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 13.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel, mismas que han sido impactadas de conformidad con los cuadros previamente circulados, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, ingeniero Jorge Torres, si es tan amable, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Buen día a todas y a todos.

Si me permite, también haría la presentación de manera continua del punto 14, dado que también es muy breve para economizar tiempo.

Respecto al informe relativo al avance de la implementación de los PREP en los Organismos Públicos Locales, debo de mencionar que de acuerdo al periodo reportado, los entregables que se indican en este informe corresponden al informe de avance del mes de marzo y a la versión final de los planes de seguridad y continuidad, al igual que el de los acuerdos relacionados con la publicación del PREP.

Estos acuerdos tienen que ver, justamente, también con la hora en la que se pondrá a disposición de la ciudadanía los Programas de Resultados Electorales Preliminares.

En el caso de Coahuila, será a las 18:00 horas, hora del centro; y en el Estado de México, a las 19:00 horas, hora del centro.

Aquí debo de precisar que dado lo que son las zonas horarias, los husos horarios y la aplicación del horario de verano, que rigen actualmente la hora a nivel nacional, cabe mencionar que en el caso específico de Coahuila tenemos reserva de verificarlo 11 municipios que tienen una hora adelante por la aplicación del horario de verano.

Esto quiere decir que a las 5:00 de la tarde, hora de...

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte

...verificarlo, 11 municipios que tienen una hora adelante por la aplicación del horario de verano.

Esto quiere decir que a las 5:00 de la tarde, hora del centro de México, hora de la generalidad de Coahuila, pues ya estarán cerrando algunas casillas siendo las 6:00 de la tarde hora local.

En este mismo sentido, pues esto también es relevante, si me adelanto un poco hacia 2024, en virtud de que actualmente, por ejemplo, Tijuana está bajo el horario de verano, aplicándose porque es frontera con Estados Unidos y en este caso es una hora menos que la Ciudad de México.

Anteriormente con las disposiciones que regían todavía hasta el año pasado, estábamos dos horas... Tijuana estaba dos horas atrás. Esto se vuelve relevante también para la publicación de resultados, justamente, de acuerdo a lo que se tiene en cada una de las entidades.

En este mismo sentido, también el OPL de Coahuila remitió el documento por el que se informa la fecha y hora de la ejecución de la prueba para verificar la funcionalidad

del sistema PREP. En este caso Coahuila nos confirmó que va a ser el 19 de abril a las 10:00 horas, no obstante que Estado de México también ya nos informó, no fue dentro del corte que se hizo, pero va a ser el mismo día el Estado de México, tengo entendido que a las 12:00 horas.

Respecto a la remisión de documentación soporte por parte de la unidad hacia los OPLE, están los criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad y el manual para la ejecución de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, toda vez que ya estamos a prácticamente un mes de iniciar los simulacros.

Se realizaron videoconferencias para revisar con los OPLE lo relativo al sitio de publicación y estructura de la base de datos y el seguimiento a la prueba de funcionalidad que se llevará a cabo, en ambos casos, el 19 de abril.

Dentro de los asuntos relevantes, una consulta del Estado de México, para lo relativo a la publicación de la base de datos en la versión móvil, a lo cual se dio respuesta en el sentido de que, bueno, esta funcionalidad no es homogénea en todos los dispositivos dado que no tienen la posibilidad de poder hacer la descomprensión de lo que tiene la base de datos, por lo cual en esta versión del PREP para los dispositivos móviles, no se muestra esta descarga de bases de datos por las implicaciones en experiencia de usuario y las limitaciones que hay para poder llevar a cabo esto.

Esto es lo relativo al informe en materia de seguimiento a los Programa de Resultados Electorales Preliminares y adelantando lo que tiene que ver también con el informe de implementación de los sistemas, el informe en el punto 14.

Debo de precisar que, de los 43 sistemas que se tienen contemplados para estos procesos electorales locales, a la fecha del corte del informe se tienen 27 sistemas en operación.

No obstante, después del 4 de abril entraron en operación cinco sistemas, total que a la fecha son 32 sistemas que han entrado en operación de los 43.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración estos informes que han sido presentados.

Adelante, ha solicitado el uso de la vos Jaime Castañeda, por favor, si eres tan amable.

Representante del Partido Morena: Sí, gracias Consejero Presidente de la comisión.

Fíjense que durante la reunión de trabajo se solicitó a la DEOE, una inquietud que teníamos sobre las fechas del simulacro y liberación del sistema que tiene que ver con mecanismos de recolección.

Se dijo que se iba a dar respuesta y, efectivamente, me contactó Daniel Flores de la DEOE, pero por las cargas de trabajo yo ya no lo pude contactar, me dijo que estaban en unas etapas y que estaban ahí atendiendo.

Yo, en las reuniones de trabajo, lo que es información pues busco desahogarlo porque ya ve cómo se nos llena aquí el orden del día, pero pues la verdad es que no me contestaron y entonces me veo fatalmente impedido para que me puedan contestar ahora lo que se solicitó, como ya lo habíamos señalado, sobre cómo va a estar trabajando la liberación y los mecanismos de recolección. Es que es una cosa muy técnica, de repente es mejor preguntarlo allá para poder tener mejor seguimiento.

Eso por una parte.

Por la otra, es la inquietud cuyo oficio hicimos llegar respecto a las pláticas que ya se han tenido sobre el impacto en la base de datos y la lectura del QR, el informe lo consigna, aunque sería bueno tener un documento que fuera más explícito, para tener seguridad, ojalá pudiese ser un compromiso respecto a la forma en la que se recoge...

Sigue 22ª. Parte **Inicia 22ª. Parte**

...para tener seguridades, ojalá pudiese ser un compromiso respecto a la forma en la que se recoge los resultados de la urna electrónica.

Yo comentaba en la reunión de trabajo que son 200 mil votos aplicados derivado de la cantidad de urnas electrónicas que están colocadas, y entonces se hizo ahí un compromiso, nosotros, como lo señalamos en la reunión de trabajo, íbamos a hacer llegar oficios tanto aquí como al OPLE para pedir que el tema quedara totalmente cubierto.

Ahora, ¿por qué se dice ahora? Pues porque vienen las pruebas, vienen los simulacros, y si se dice después pues ya no tendría sentido porque ya tendríamos elementos fácticos con qué decir "esto no está funcionando o está bien".

Y tengo entendido que se ha puesto énfasis en esto, pero sí tenemos una preocupación que no es, yo sí quisiera decirlo, no es una preocupación que salga nada más porque sí, sino que en los trabajos en el OPLE lo que se ha podido observar es que había inquietud del propio OPLE respecto a la instrumentación de esta cantidad de casillas de urna electrónica y de su posibilidad de impactarlas en el PREP.

Y nosotros lo único que estamos haciendo es dándole seguimiento a esta inquietud, y esperando tener elementos que aseguren que no vaya a suceder nada. Tampoco son olas innecesarias que alguien podría llegar a pensar, sino simple y sencillamente un seguimiento puntual para que lo que ustedes dispusieron, que fue que una cantidad muy importante de casillas fueran de modalidad electrónica, puedan ver sus datos reflejados en el PREP sin ningún problema, ni más ni menos, y si se hace con las reuniones que ya se tienen y los oficios que hemos señalado y se hace un documento en este sentido, me parece que podremos dar un seguimiento mejor.

Esos serían los dos temas.

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime.

Está consideración.

Si hubiera alguien más, sino para que se diera respuesta.

Bueno, de lo segundo sería una tarjeta informativa, ¿no?, sobre el tema, eso creo que podemos comprometerlo sin ningún problema.

Y lo primero era una pregunta específica para el ingeniero Daniel, si mal no recuerdo, creo que anda por aquí.

Ingeniero Daniel, si no hay preguntas o algún otro comentario sobre el informe, solicitaría, por favor, ingeniero Flores, si es tan amable de dar una respuesta.

Y después, ha solicitado el uso de la voz el ingeniero Torres.

Por favor, Daniel, si eres tan amable.

Ing. Daniel Flores: Claro que sí, Presidente.

A ver, en torno a esta inquietud que expresa el representante de Morena y que surgió en torno al Sistema de Mecanismos de Recolección en la reunión de trabajo que se celebró hace unos días, recordar que las fechas que se establecieron, las fechas definitivas que se establecieron para el simulacro de este sistema fue del 9 de febrero, y para su entrada en operación del 13 de febrero.

Durante dicho punto, durante dicha reunión se mencionó que originalmente se habían planteado unas fechas diferentes a las cuales aplicaron finalmente, y la razón por la cual se modificó en particular la fecha de la celebración del simulacro, tiene que ver con que su realización estaba prevista el 4 de febrero, pero debido a las actividades que se empalmaron derivadas de la Elección Extraordinaria de Tamaulipas, que por esas fechas se seguían desarrollando sistemas para la

Elección Extraordinaria de Tamaulipas, se tuvo que replantear esa fecha original de simulacro que estaba prevista el 4 de febrero, se recorrió unos días.

Y esto implicó también que este recorrimiento en la fecha se tradujera también, digamos, en un ajuste en la etapa de pruebas de aceptación, que nos corresponde hacer...

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

... este recorrimiento en la fecha se tradujera también, digamos, en un ajuste en la etapa de pruebas de aceptación que nos corresponde hacer como área usuaria del sistema. Esas pruebas de aceptación concluyeron el 31 de enero del año corriente y a partir de los resultados de esas pruebas de aceptación con el objetivo también de dar margen a la Dirección de Sistemas, de la UTSI, para atender las observaciones generadas por las mismas, ya que se optó por recorrer el simulacro 5 días, del 4 de febrero que estaba prevista originalmente, al 9 de febrero, sin que ello hubiera implicado afectación alguna para el desarrollo de las actividades.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

El ingeniero Torres, por favor, si es tan amable.

Ing. Jorge Torres: Gracias, consejero.

Respecto, justamente, lo que ya comentaba Jaime al respecto, a lo que se consultó y se planteó dentro de la reunión de seguimiento a los sistemas del grupo de trabajo que deriva de la comisión.

Efectivamente, pues, hay consideraciones que con todo gusto atenderemos en la consulta que se nos hace.

Debo de precisar que, las urnas electrónicas ya no consideran los criterios de inconsistencia de actas en virtud de que los criterios de inconsistencia son cuando las actas son llenadas a mano, por tal razón, justamente, esos criterios ya no aplican como tal a la implementación de urnas electrónicas y a la información que resulta de éstas.

Respecto a la parte de la transmisión de los resultados, se consideran varios mecanismos para poder ratificar la autenticidad y la integridad de la información.

El primero de ellos, es que se genera una código de integridad con una firma entre lo que es quien desarrolla la urna electrónica y quién desarrolla la aplicación para recolectar los datos. De tal suerte que se tiene la integridad y se tiene la verificación que, efectivamente, los datos provienen de una entidad segura, aparte de que también se tiene un control de los usuarios y los teléfonos que envían la información.

En este mismo sentido, con todo gusto, estaremos desarrollando dentro de la respuesta todos los datos y precisiones al respecto y con gusto, compartirlo a todas las representaciones.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

Sigue a su consideración estos informes.

De no haber algún otro comentario, damos por recibido ambos informes, el señalado en el punto 13 y el punto 14, fueron presentados de manera conjunta por el director de la Unidad Técnica y, agradecemos, por supuesto, la elaboración de los mismos y está el acuerdo de realizar esta tarjeta informativa, particularmente respecto de este punto, del QR en las urnas electrónicas, para que se haga llegas a las distintas representaciones y las consejerías en los términos que el oficio enviado por la representación de Morena lo ha solicitado.

Bien, entonces, por favor, le solicito que dé cuenta del punto del día, del 15, toda vez que el 13 y el 14 fueron abordados de manera conjunto.

Por favor, Secretario, si es tan amable.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Así es, presidente, gracias.

Si me permite, con esto comenzaríamos con los puntos relativos a la elección extraordinaria en Tamaulipas, presidente, por lo que el acuerdo con la DEOE, si no tienen inconveniente, consejeras, consejeras, haremos una presentación del punto 15, se sometería a consideración de ustedes, desde luego, porque es un informe que va para Consejo General y en el punto 16, la Dirección Ejecutiva de Organización hará una presentación general de los restantes puntos que tienen que ver con la misma temática, que es la elección extraordinaria, informe sobre la elección extraordinaria de Tamaulipas.

Entonces, procederemos con el punto número 15, presidente, que es la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el envío del informe final de la Elección Extraordinaria de Tamaulipas 2023 para conocimiento del Consejo General.

De manera breve hemos preparado una presentación, presidente, si no tiene inconveniente, le pediría a la maestra Verónica Sosa, se haga cargo de la misma.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto. Adelante.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, presidente.

El informe que se presenta ante esta Comisión da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo para dar cumplimiento al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Capacitación y Asistencia Electoral aprobado por el Consejo General...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

...de Capacitación Electoral y Educación Cívica llevó a cabo para dar cumplimiento al Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Capacitación y Asistencia Electoral, aprobado por el Consejo General para el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023, que se llevó a cabo en los nueve distritos electorales de Tamaulipas.

La complejidad de este proceso electoral extraordinario radicó en la proximidad de comicios, ejercicios de democracia directa, celebrados en la entidad, y por lo tanto, en el continuo llamado a participar para la integración de las mesas directivas de casilla a las y los tamaulipecos.

Este informe da testimonio sobre el avance y la consolidación de la labor institucional, a fin de garantizar elecciones libres, sin discriminación, salvaguardando por un lado el derecho a participar como funcionariado de mesas directivas de casilla; y por el otro, el de asegurar el voto de todas y todos la ciudadanía que cumpliendo con los requisitos de ley, residen en territorio nacional o en el extranjero.

Finalmente, ese documento da muestra del enorme compromiso de las personas que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional y la rama administrativa, y que llevaron a cabo puntualmente todas las actividades, tanto en oficinas centrales como en las juntas locales distritales, y la Junta Local Ejecutiva del Estado de Tamaulipas.

Está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está, gracias por la presentación de este informe, pero está, desde luego, sujeto a sus consideraciones, y también a la votación, toda vez que debe llevarse al Pleno del Consejo General.

¿Alguna observación?

Si no hubiese ninguna consideración, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente para su envío hacia, para que sea del conocimiento del Consejo General.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor Presidente.

Para conocer el sentido de su votación, les pregunto respecto al punto 15 si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales por el que se aprueba el envío de este informe final de la Elección Extraordinaria Tamaulipas 2023 a conocimiento del Consejo General.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Hay, en el chat hay un comentario de la consejera, si pudiera.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor. Estoy a favor, gracias.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Es aprobado, por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta de los siguientes puntos del orden del día que, como ya señaló, son una serie de informes que se van a hacer de manera general. Sin embargo, creo que por cuestiones de certeza, después abordaremos uno por uno por si hubiera algún comentario ya sin que hubiese una explicación del mismo, a menos que, desde luego, pues alguien en su intervención solicitara alguna aclaración o algo.

Entonces, por favor, si es tan amable de dar cuenta, entonces, del punto 16, en el que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral nos presentará todos los informes que abarcan desde el punto 16 hasta el 22, de una manera general.

Pero insisto, los abordaremos después por si hubiera observaciones uno por uno, por razón de certeza.

Adelante, por favor.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Es correcto, Presidente. Así procederemos.

El siguiente punto se trata de la presentación del informe final del Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, Carmen Colín, para su presentación en los términos en los que se señaló.

Licenciada María del Carmen Colín: Gracias, Consejero Presidente.

Respecto a la Elección Extraordinaria de Senaduría en el estado de Tamaulipas, la DEOE remitió para su consideración ciertos documentos, y en caso de así aprobarlo, uno de ellos se presentaría ante el Consejo General, el cual corresponde al punto 17, y se trata de un informe referente al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron para el proceso que nos ocupa.

Y da cuenta de dos mil 803 solicitudes recibidas; de impartición de mil 692 cursos de capacitación; y la acreditación de mil 692 personas.

Adicionalmente, los puntos 16 y del 18 al 22 del orden del día corresponden a la presentación de seis informes de diversas actividades coordinadas por la DEOE, y realizadas en su mayoría por los órganos desconcentrados en Tamaulipas. Y son informes sobre el Plan Integral y calendario para esta elección, que da cuenta de la conclusión de 256 actividades ejecutadas por diversas unidades responsables.

El siguiente...

Sigue 25ª. Parte
Inicia 25ª. Parte

...son informes sobre el plan integral y calendario para esta elección que da cuenta de la conclusión de 256 actividades ejecutadas por diversas unidades responsables.

El siguiente, corresponde al conteo sellado y agrupamiento de las boletas electorales y la entrega de la documentación y materiales a 4 mil 777 presidencias de mesas directivas de casilla dentro del plazo que está previsto en la ley para ello.

El tercero da cuenta de la instalación y operación de cuatro oficinas municipales que fueron autorizadas por el Consejo General.

Y en cuarto lugar se encuentra el relativo al registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos, así como los detalles de la cobertura que se tuvo por cada uno de ellos.

El quinto, da cuenta de las 146 sesiones realizadas por los consejos locales, distritales de Tamaulipas de las cuales 30 son ordinarias, 106 extraordinarias y 10 especiales.

Y por último se presenta el que da cuenta de los 1001 mecanismos de recolección que operaron para el proceso extraordinario en el estado de Tamaulipas 2023.

Finalmente quiero informar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera a los puntos 17, 20 y 21 los cuales ya fueron atendidas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe final, el punto 16, sino hubiera ninguna observación lo damos por recibido y le solicito por favor que dé cuenta de siguiente punto del orden del día, el 17, el cual debe ser objeto de una votación para su envío al Consejo General, aunque ya ha sido presentado por la Directora.

Adelante, por favor Secretario.

Licenciada María del Carmen Colín Martínez: Así es Presidente, gracias.

Se trata de la presentación del informe final sobre el procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en el proceso electoral federal extraordinario de una senaduría en el estado de Tamaulipas 2023, y en su caso aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, tiene el uso de la voz la consejera Humphrey, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Justamente respecto a este punto 17, a mí me gustaría que se mencionara o sugiero que se mencionen las razones por las que no se realizaron acciones de difusión encaminadas a incentivar la participación de organizaciones que atienden a grupos en situación de discriminación, era una observación que quería hacer o pensé que se iba a tratar o abrir cuando menos a cada uno de los puntos; pero me gustaría que se incluyera esta consideración respecto a la falta de función en estos grupos para incentivar esta observación.

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, por supuesto.

Si los vamos a abrir cada punto consejera, solamente que la presentación se hizo general pero sí vamos a ir punto con punto como lo estamos haciendo ahora, solo que no habrá una presentación digamos. Pero dese luego respecto de lo que ustedes solicitan, que se pueda incluir en este informe, creo que es del todo pertinente que se pueda incluir.

Si hubiera alguna otra consideración, está a su consideración este informe señalado en el punto 17.

De no haber algún comentario y considerando las solicitud realizada por la consejera Humphrey, le solicito por favor que además de incorporarla...

Sigue 26ª. Parte
Inicia 26ª. Parte

...si da cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día, que es el 18.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación del informe sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales y la entrega de la documentación y material electoral a las presidencias de mesa directiva de casillas para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el Estado de Tamaulipas 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien. Toda vez que ya fue presentado de manera general por la Dirección, sin embargo, está abierto a sus consideraciones por si hubiera alguna observación, algún comentario.

De no ser el caso, y agradeciendo la elaboración del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 19.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación del informe sobre la instalación y operación de las oficinas municipales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el Estado de Tamaulipas 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Del mismo modo que ya ha sido señalado, y toda vez que ya fue presentado de manera global este informe, sin embargo, está abierto a sus consideraciones por si hubiera alguna observación.

De no ser el caso lo damos por recibido, agradeciendo, desde luego, la elaboración y presentación del mismo.

Y le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 20.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación del informe sobre el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos nacionales, para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el Estado de Tamaulipas 2023.

Al respecto, Presidente, también le comento que se recibieron observaciones de la oficina del maestro Jaime Rivera Velázquez, mismas que fueron impactadas en el cuadro que fue previamente circulado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

De nueva cuenta, y toda vez que fue presentado por la encargada de Despacho, está a su consideración este punto.

Adelante, consejera Humphrey, si es tan amable.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Solamente porque me parece necesario hacer énfasis en la línea de acción que está establecida justamente en este informe, y que se señala que es necesario continuar la capacitación o reforzarla a las y los involucrados, con el fin de que conozcan la herramienta informática y se familiaricen con ésta, y haciendo énfasis claramente en cada una de las fases del modelo, y el cálculo del número de representantes generales por acreditar por parte de cada uno de los partidos políticos, conforme al criterio que establece el propio Reglamento de Elecciones.

Me parece importante esta línea de acción porque, bueno, así tanto el sistema que se creó para dar seguimiento a registro de representaciones como la forma en la que funciona este modelo, pues obviamente se verán optimizadas si las personas que lo utilizan están capacitadas oportunamente sobre el sistema en cada una de sus fases, por lo que me parece muy importante darle seguimiento a esta línea de acción que se plantea justamente en este informe.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por su observación.

Sigue abierto a su consideración este informe sobre el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla, señalado como el punto 20.

Si no hubiera ningún otro comentario u observación, lo damos por recibido, y desde luego, agradecer su elaboración y su presentación.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 21.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Se trata de la presentación del informe final sobre las sesiones de los Consejos Local y Distritales de Tamaulipas con motivo del Proceso Electoral Federal Extraordinario de la Senaduría 2022-2023.

También se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, mismas que han sido impactadas en el cuadro previamente circulado.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe que fue presentado de manera global.

Bueno, también desde luego, se circuló previamente, pero está abierto a sus consideraciones, observaciones.

De no haber alguna observación y agradeciendo la elaboración del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el 22.

Secretario Técnico, Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Se trata de la presentación del informe final de mecanismos de recolección del Proceso Electoral Federal Extraordinario de una Senaduría en el estado de Tamaulipas 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Igual, está a su consideración.

Ha sido presentado de manera global, pero está a su consideración de manera particular este informe.

Bien, si no hay más comentarios, lo damos por recibido.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 7 minutos del 17 de abril del 2023, se levanta la sesión.

Y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, que tengan una buena tarde.

Hasta la próxima.

Conclusión de la Sesión